



**b) Políticas de Investigación**

1. Fomentar la actividad investigativa a nivel docente y estudiantil.
2. Mantener una unidad académico-administrativa para el funcionamiento y gestión de la investigación e innovación en la Universidad.
3. Establecer vínculos interinstitucionales, con entidades privadas y gubernamentales de desarrollo tecnológico y de cooperación internacional.
4. Difundir y publicar la labor investigativa institucional, a través de diversos medios de difusión.
5. Promover grupos de investigación entre estudiantes y profesores a partir de los ejes de investigación de la universidad y vincularlos a redes nacionales e internacionales.
6. Desarrollar el vínculo Empresa-Universidad-Gobierno-Sociedad, para conformar equipos multidisciplinarios de investigación.
7. Promover la firma de convenios internacionales y nacionales tendientes al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la región y del país.